

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.077/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Caminos de las Entidades Locales 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Montoro, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO	APORT. EXTRA	ANUALIDAD	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA DEL CAMINO DE ALGALLARIN O ARENOSO	96.499,99	49.729,00	14.919,00	31.851,99	2021	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro, en el sentido de ampliar el presupuesto total hasta el importe de 96.499,99 €, mediante una aportación municipal total de 46.770,99 €, del proyecto denominado "MEJORA DEL CAMINO DE ALGALLARÍN O ARENOSO" con el mismo sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de Montoro como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 26 de julio de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.